



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0006185/2018.

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Marcos Miguel ORIGLIA (Legajo 45804), en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (cod. int. 115/22) desde el 1º de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. ORIGLIA, está realizando una estadía de investigación posdoctoral en la Universidad Monash en Melbourne, Australia;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. A de la Ord. HCS Nº 1/91;

Que por Res. CD Nº 289/2018 se lo designa al Lic. Francisco OSCARI (legajo 42439) en el cargo interino de Profesor Asistente DS (cód. Int. 115/22), en suplencia del Dr. ORIGLIA;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Marcos Miguel ORIGLIA (Legajo 45804) en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (cod. int. 115/22), por el lapso 1º de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020. Encuadrar la licencia en el Art. 4º, inc. A de la Ord. HCS Nº 1/91.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina al Lic. Francisco OSCARI (Legajo 42439) en el cargo de Profesor Asistente DS (115/22), en suplencia del Dr. ORIGLIA, por el lapso 1º de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS Nº 9/09 (t.o.).

Handwritten signatures and initials on the left margin.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0006185/2018.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 253/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF